

Criterios de evaluación

- Resolver problemas relacionados con la vida cotidiana en el contexto de la Comunidad Autónoma y el Estado utilizando estrategias como el ensayo y error o la división del problema en partes. (C. E. 2)
- Utilizar las tecnologías de la información y comunicación y la calculadora gráfica, para la comprensión de conceptos y procedimientos relacionados con los números, el álgebra, la geometría, las funciones y la estadística. (C. E. 1, 3)
- Resolver operaciones combinadas con y sin paréntesis respetando las reglas de su uso con números enteros, decimales y fraccionarios. (C. E. 1, 3, 9)
- Calcular la potencia de un número entero, del producto y del cociente de potencias de la misma base, de la potencia de una potencia y de la potencia de un producto de números enteros. (C. E. 1, 3, 9)
- Identificar cuadrados perfectos y calcular la raíz cuadrada entera de un número. (C. E. 1, 3, 9)
- Estimar, aproximar y redondear el resultado de una raíz cuadrada. (C. E. 1, 3, 9)
- Expresar fracciones exactas, periódicas puras y periódicas mixtas mediante números decimales. (C. E. 1, 3, 9)
- Calcular la fracción irreducible correspondiente a expresiones decimales exactas, periódicas puras y periódicas mixtas. (C. E. 1, 3, 9)
- Resolver situaciones relacionadas con la vida cotidiana en el contexto de la Comunidad Autónoma o con otras ciencias en las que se precise la realización de operaciones con cantidades que expresan medidas de tiempo o de amplitud de ángulos. (C. E. 1, 2, 3, 9)
- Calcular valores directamente proporcionales mediante el método de reducción a la unidad y la regla de tres simple directa. (C. E. 1, 3, 9)
- Aplicar el método de reducción a la unidad y la regla de tres simple, inversa en el cálculo de valores inversamente proporcionales. (C. E. 1, 3, 9)
- Utilizar los conocimientos adquiridos sobre proporcionalidad para resolver problemas de interés simple y de tantos por ciento. (C. E. 1, 2, 3, 9)
- Plantear y resolver problemas de la vida cotidiana en el contexto de la Comunidad Autónoma mediante ecuaciones. (C. E. 1, 2, 4, 9)
- Aplicar el teorema de Pitágoras a la resolución de situaciones de tipo geométrico o relacionadas con la vida cotidiana en el contexto de la Comunidad Autónoma. (C. E. 1, 2, 3, 5, 6, 9)
- Utilizar las escalas para interpretar mapas, planos y maquetas de la Comunidad Autónoma. (C. E. 1, 5, 6, 9)
- Identificar los elementos más importantes del prisma, la pirámide, el cilindro y el cono, dibujando su desarrollo y calculando sus áreas lateral y total y su volumen. (C. E. 1, 5, 6, 9)
- Identificar los elementos y las figuras geométricas de una superficie esférica y de una esfera y calculando, en cada caso, su superficie y su volumen. (C. E. 1, 5, 6, 9)

- Interpretar funciones lineales y afines indicando la pendiente de cada una de ellas. (C. E. 1, 2, 3, 7, 9)
- Representar funciones de proporcionalidad inversa analizando la hipérbola resultante. (C. E. 1, 2, 3, 7, 9)
- Representar un conjunto de datos estadísticos sobre fenómenos sociales, económicos y naturales de la Comunidad Autónoma mediante un diagrama de barras, un polígono de frecuencias o un diagrama de sectores. (C. E. 1, 2, 3, 8, 9)
- Utilizar las técnicas estadísticas aprendidas para resolver e interpretar situaciones relacionadas con el entorno cotidiano o con las ciencias. (C. E. 1, 2, 3, 8, 9)

Criterios de calificación

Para obtener la calificación final se dará aproximadamente un peso del 70% de la nota a los exámenes y un 30% a los elementos restantes, actitud y comportamiento en clase, trabajo diario, y presentación de los apuntes tomados en clase.

De acuerdo al plan de ortografía del instituto se penalizará, la nota en los ejercicios escritos con 0,1 puntos cada falta de ortografía, hasta un máximo de 2 puntos en total.

En la convocatoria extraordinaria de septiembre se realizara un examen de toda la asignatura.

Observaciones

Criterios de evaluación

- Utilizar estrategias y técnicas de resolución de problemas, tales como el análisis del enunciado, el ensayo y error sistemático, la división del problema en partes, así como la comprobación de la coherencia de la solución.
- Expresar, utilizando el lenguaje matemático adecuado a su nivel, el procedimiento que se ha seguido en la resolución de un problema.
- Operar con números naturales, enteros, decimales y fraccionarios, y utilizarlos para resolver actividades relacionadas con de la vida cotidiana.
- Resolver problemas, eligiendo el tipo de cálculo más adecuado (mental o manual) y dar significado a las operaciones, métodos y resultados obtenidos, de acuerdo con el enunciado.
- Calcular el valor de expresiones numéricas sencillas de números enteros, decimales y fraccionarios (basadas en las cuatro operaciones elementales, las potencias de exponente natural y las raíces cuadradas exactas, que contengan como máximo, dos operaciones encadenadas y un paréntesis), aplicando correctamente las reglas de prioridad y haciendo un uso adecuado de signos y paréntesis.
- Utilizar las unidades angulares y temporales para efectuar medidas, directas e indirectas, en actividades relacionadas con la vida cotidiana o en la resolución de problemas.
- Utilizar los procedimientos básicos de la proporcionalidad numérica (como la regla de tres o el cálculo de porcentajes) para obtener cantidades proporcionales a otras en la resolución de problemas relacionados con la vida cotidiana.
- Utilizar el lenguaje algebraico para simbolizar, generalizar e incorporar el planteamiento de ecuaciones de primer grado como una herramienta más con la que abordar y resolver problemas.
- Reconocer, describir y dibujar las figuras y cuerpos elementales.
- Emplear el teorema de Pitágoras y las fórmulas adecuadas par obtener longitudes, áreas y volúmenes de figuras planas y cuerpos elementales, en la resolución de problemas geométricos.
- Utilizar la semejanza para construir polígonos semejantes a otros a partir de una razón dada.
- Elegir la escala adecuada para representar figuras de dimensiones reales en el plano.
- Intercambiar información entre tablas de valores y gráficas y obtener información práctica de gráficas cartesianas sencillas referidas a fenómenos naturales, a la vida cotidiana y al mundo de la información.
- Formular las preguntas adecuadas para conocer las características de una población y recoger, organizar y presentar datos relevantes para responderlas, utilizando los métodos estadísticos apropiados y las herramientas informáticas adecuadas.
- Obtener e interpretar la tabla de frecuencia y el diagrama de barras o de sectores, así como la moda y la media aritmética, de una distribución discreta sencilla, con pocos datos, utilizando, si es preciso, una calculadora de operaciones básicas.

Criterios de calificación

Los porcentajes que se aplicarán para establecer la calificación de la evaluación serán los siguientes:

- Revisión del cuaderno de clase y trabajos: 30%
- Actividades individuales realizadas en clase: 40%
- Actitud, interés y esfuerzo: 30%

De acuerdo al plan de ortografía del instituto se penalizará, la nota en los ejercicios escritos con 0,1 puntos cada falta de ortografía, hasta un máximo de 2 puntos en total.

En la convocatoria extraordinaria de septiembre se realizara un examen teórico práctico de toda la asignatura.

Observaciones